

(1) TIPO DE EVALUACIÓN	AUDITORÍA INTEGRAL	AUDITORÍA ESPECIAL	AUDITORIA DE SEGUIMIENTO
			X
(2) OBJETIVO	Verificar el cumplimiento de las acciones implementadas en plan de mejoramiento producto de la auditoría integral realizada por la Oficina de Control Interno y por los Entes Externos		
(3) ALCANCE	Efectuar seguimiento a las acciones previstas en el plan de mejoramiento producto de la auditoría integral		
(4) PROCESO	Personería Delegada Para la Coordinación de Asuntos Disciplinarios Procedimiento: Personería Delegada para Asuntos Disciplinarios III		
(5) AUDITOR (ES)	Jesús Alfonso Escamilla Chaves - Ruth María Soto Chávez Comisión N° 032		
(6) PERÍODO AUDITADO	Fechas establecidas en el Plan de Mejoramiento		
(7) FECHA DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA	07 /10/2014		
(8) CRITERIOS DE AUDITORÍA	1. Seguimiento al Plan de Mejoramiento (Gestión – Calidad) 2. Seguimiento al Mapa de Riesgos. 3. Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano		

GESTIÓN			
(9) CRITERIOS DE AUDITORÍA	(10) VERIFICACIÓN	(11) OBSERVACIÓN	(12) CUMPLIMIENTO
1	OBS (1) Actividad operativa 6, Monitorear Permanentemente las actividades operativas dispuestas en el POA con el fin de detectar y tomar las medidas de contingencia en aquellas que se encuentran por debajo de la proyección establecida para la vigencia	Se establece en el cuadro de control que lleva la Coordinación del eje que no se han adelantado procesos por esta cuerda procesal. Al respecto, la funcionaria que atiende la auditoria manifiesta que su razón obedece a que en los procesos en curso no se han dado los requisitos exigidos para ello. Por lo anterior, mediante oficio 2014IE13146 del 5 de noviembre de la presente vigencia se solicitó a la Alta Dirección modificar la magnitud de esta meta POA, quedando asignados por Delegada 9 procesos de 11 inicialmente programados para la vigencia.	OK

Elaboró:

Profesional Especializado
Oficina de Control Interno

Revisó:

Jefe de Oficina de Control
Interno

Aprobó:

Representante de la Dirección

1	OBS (2) Actividad operativa 10, <i>Monitorear Permanentemente las actividades dispuestas en el POA con el fin de detectar y tomar las medidas de contingencia en aquellas que se encuentran por debajo de la proyección establecida para la vigencia.</i>	En este sentido, se allegan actas de reunión del Comité Disciplinario, del 25 de agosto, 1, 4, 10 y 30 de septiembre y 14 de octubre las cuales dan cuenta de las medidas de contingencia adoptadas en relación con el avance de las metas del Plan Operativo Anual – POA – por parte de los responsables del proceso (las 4 Delegadas y la Dirección de Investigaciones Especiales) Se verifica la base de datos que se lleva en el sistema (cuadro de control) con corte al 31 de octubre, 102 decisiones de fondo de 152 programadas, lo que representa un avance del 67% en relación con el 9% detectado en la auditoría integral efectuada el 02 de julio de la presente vigencia. Su cumplimiento está proyectado para ser culminado en la presente vigencia.	OK
1	OBS (3) Actividad operativa 11: <i>Monitorear Permanentemente las actividades dispuestas en el POA con el fin de detectar y tomar las medidas de contingencia en aquellas que se encuentran por debajo de la proyección establecida para la vigencia</i>	Con corte al 31 de octubre aparece registrado la base de datos que se lleva en el sistema (cuadro de control), 16 decisiones de fondo de 25 programadas, lo que significa un avance del 64% en relación con el 20% detectado en la pasada auditoría. Aplica lo manifestado en la meta anterior en lo que respecta a las medidas de contingencia adelantadas.	OK

Elaboró:

Profesional Especializado Oficina de Control Interno

Revisó:

Jefe de Oficina de Control Interno

Aprobó:

Representante de la Dirección

		respecta a las medidas de contingencia adelantadas. Al igual que la anterior, su cumplimiento se encuentra proyectado al finalizar la presente vigencia.	
1	<i>OBS (4) Conforme a las tablas de retención documental dispuestas para el proceso, adoptar medidas de contingencia en lo que respecta a la depuración y transferencia al Archivo Central de la documentación correspondiente a las vigencias anteriores al 2010.</i>	Al momento de la auditoria se encuentra en proceso de clasificación, rotulación y demás especificaciones exigidas para ser remitidos al archivo Central de la Entidad conforme a las Tablas de retención documental aprobadas	OK
2	Mapa de Riesgos	<i>De conformidad a lo dispuesto por la circular 06 de 2014, remitió el Mapa de Riesgos correspondiente al eje Disciplinario de Dirección de Planeación, especialmente en lo que respecta a los procesos con riesgo de prescripción y duplicidad en su trámite.</i>	OK
3	Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Dentro de las jornadas de sensibilización previstas como acciones para eliminar un posible prevaricato por parte de los funcionarios del Eje Disciplinario, se asistió al VII Congreso Internacional de Derecho Disciplinario el 27 y 28 de octubre de la presente vigencia y a las capacitaciones efectuadas en este sentido por la Entidad. Por otro lado, como medida de transparencia se adoptó un mecanismo para que el profesional que sustancia en	

Elaboró:

Profesional Especializado
Oficina de Control Interno

Revisó:

Jefe de Oficina de Control
Interno

Aprobó:

Representante de la Dirección

CALIDAD			
CRITERIOS DE AUDITORÍA	(13) NO CONFORMIDAD	(14) REQUISITO QUE INCUMPLE	CUMPLIMIENTO
	No se está ingresando la información de las actuaciones surtidas en los procesos que por competencia adelanta la delegada en el sistema SINPROC, por lo que no es posible hacer seguimiento, se observa lista de asistencia a la capacitación	Se manifiesta que a partir del 7 de Noviembre la Dirección del TIC viene adelantado capacitación a los funcionarios que conforman la delegada auditada, la cual culminará en Diciembre con la actualización del 100% de los procesos de las delegadas. Cumplido lo anterior, iniciará los paralelos con la base de datos que se encuentra en la Coordinación del Eje, con el fin de corroborar de manera selectiva la veracidad de la información, (datos confiables y oportunos) Finalmente, que cada profesional compartirá un DRIVE de Google con la base de datos de los autos emitidos con el fin de que puedan verificar las actuaciones firmadas y actualizadas en el sistema.	OK

(15) RECOMENDACIONES:

(Aplica para Gestión)

(16) NÚMERO DE OBSERVACIONES:

(Aplica para Auditoría Integral)

(17) FORTALEZAS:

(Aplica para Auditoría Integral)

Elaboró:

Profesional Especializado Oficina de Control Interno

Revisó:

Jefe de Oficina de Control Interno

Aprobó:

Representante de la Dirección

(17) FORTALEZAS:

(Aplica para Auditoría Integral)

(18) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

(Aplica para Calidad)

(19) NÚMERO DE NO CONFORMIDADES:

(Aplica para Calidad)

(20) CONCLUSIONES:

Como resultado de la auditoría integral practicada el 24 de abril del año en curso, se dejaron en GESTIÓN 4 Observaciones y en CALIDAD 1 No Conformidad.

De acuerdo a lo establecido en la auditoría de seguimiento, se concluye que las observaciones fueron atendidas permitiendo colegir un avance significativo para el cumplimiento de las actividades operativas previstas; y la NC se determina cerrada toda vez que la acción propuesta elimino la causa que la originó.

**(21) FIRMA:
AUDITOR (ES)**

Rubén S. Cruz

**(22) APROBO:
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO**

Patricia Rojas

Elaboró:

Profesional Especializado
Oficina de Control Interno

Revisó:

Jefe de Oficina de Control
Interno

Aprobó:

Representante de la Dirección